



Resolución de Gerencia General

N° 009-2022-ONP/GG

APRUEBA PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL (ONP), CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2022

Lima, 14 de enero de 2022

VISTOS:

El Memorando N° 0097-2022-ONP/OAD del 14 de enero de 2022, que adjunta el Informe N° 0031-2022-ONP/OAD.LO, de la Oficina de Administración, el Informe N° 009-2022-ONP/OPG del 14 de enero de 2022 de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión, y el Informe N° 036-2022-ONP/OAJ del 14 de enero de 2022 de la Oficina de Asesoría Jurídica y,

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 154-2021-ONP/JF del 20 de diciembre de 2021 se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del Pliego 095: Oficina de Normalización Previsional;

Que, el artículo 15 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y el numeral 7.3 del numeral VII de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE, establece que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura, y publicado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a

su aprobación, incluyendo el documento aprobatorio, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, mediante Memorando N° 0097-2022-ONP/OAD del 14 de enero de 2022, que adjunta el Informe N° 0031-2022-ONP/OAD.LO, la Oficina de Administración solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), correspondiente al Año Fiscal 2022, sustentando los aspectos técnicos requeridos con tal finalidad;

Que, mediante Informe N° 009-2022-ONP/OPG del 14 de enero de 2022, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión emite opinión favorable respecto de la aprobación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2022;

Que, mediante Informe N° 036-2022-ONP/OAJ del 14 de enero de 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo informado por la Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Evaluación de la Gestión, opina que es legalmente viable la aprobación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Año Fiscal 2022;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD Plan Anual de Contrataciones, aprobada por Resolución N° 014-2019-OSCE/PRE; el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones de la ONP, aprobado por Resolución Ministerial N° 174-2013-EF/10 y en uso de la facultad delegada en el literal b) del numeral 1.2 del artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 012-2022-ONP/JF;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobación del Plan Anual de Contrataciones de la ONP

Apruébase el Plan Anual de Contrataciones de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), correspondiente al Año Fiscal 2022, el que, en Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución.



Resolución de Gerencia General

Artículo 2. Difusión

Dispónese que la presente Resolución y su Anexo sean puestos de conocimiento de las/los servidoras/es de la entidad.

Artículo 3. Publicación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)

Dispónese que la Oficina de Administración publique la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro del plazo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su emisión.

Artículo 4. Publicación

Dispónese la publicación de la presente Resolución y su Anexo en la Plataforma digital única del Estado Peruano (www.gob.pe/onp) y en el Portal de Transparencia Estándar del Estado (www.transparencia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por:
MENDOZA FISCALINI Mariana
Esther FAU 20254185035 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/01/2022 23:28:33-0500



Firmado digitalmente por:
RBMV LLACSA Gaston Roger
FAU 20254185035 soft
Motivo: Gerente General
Fecha: 14/01/2022 23:24:40-0500



Firmado digitalmente por:
ORMEÑO YORI Cynthia Liz
FAU 20254185035 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14/01/2022 23:32:20-0500



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001984-OFCINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL

B) AÑO :

2022

C) SIGLAS :

ONP

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC :

20254165035

F) PLIEGO :

055

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Table with columns: N. REF, Item Único-Relación de Item, TIPO DE COMPRA O SELECCION, ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N. ITEM, ANTECEDENTE, DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE, DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION (DEPA, PROV, DIST), FUENTE DE FINANCIAMIENTO, FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA, MODALIDAD DE SELECCION, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, OBSERVACIONES, DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS, CODIGO UNICO DE INVERSION (PRINCIPAL)

				2	0 - NO	MONITOREO DE REDES SOCIALES	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	120000	00	00	00							
34	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE CENTRO DE DATOS	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	133200000	15	01	01	09	11 - Noviembre	381 - Sin Modalidad	LOGÍSTICA	0 - SI
35	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE EMBALAJE Y TRASLADO DE CAJAS Y/O CANASTAS DEL PROGRAMA PENSIONISTA CENTENARIO A NIVEL NACIONAL.	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	73000	00	00	00	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	LOGÍSTICA	0 - SI
36	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIO DE ACCESO AL SISTEMA DE MERCADOS FINANCIERO	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	181401.99	15	01	01	09	12 - Diciembre	24 - Procedimiento	LOGÍSTICA	0 - SI
37	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PROVINCIAS	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	4320000	00	00	00	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	LOGÍSTICA	0 - SI
38	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES MARCA OTIS DE LA SEDE CENTRAL DE LA ONP	40 - Unidad	1	1 - Soles	1.00	1556640	15	01	01	09	12 - Diciembre	381 - Sin Modalidad	LOGÍSTICA	0 - SI

Firmado digitalmente por:
CAVAGNARO CASTRO Fiorella
 Maria FAU 20254165035 soft
 Motivo: Ejecutiva de
 Logística
 Fecha: 14/01/2022 22:19:50-0500

